CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: ***02/Jan/2026 11:33 AM***

76109-BUENAVENTURA

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento Empresarial de los Sectores Productivos del Distrito Especial de Buenaventura				
ID MGA	1654059	***CÓDIGO BPIN:***	202600000001086	***HORIZONTE***	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	76109-BUENAVENTURA				
SECTOR	Trabajo			***PROGRAMA***	3602 - Generación y formalización del empleo
LOCALIZACIÓN	Valle del Cauca - Buenaventura				
ALCANCE	El proyecto tiene como propósito fortalecer de manera integral a pequeñas unidades productivas en el Distrito Especial de Buenaventura, a través de un Servicio de gestión para el emprendimiento (Producto principal del proyecto), el cual será medido a través de: Número de planes de negocio, Cantidad: 150. Esto se realiza con el fin de incrementar la productividad económica en las unidades en el Distrito Especial de Buenaventura, logrando como resultado Unidades productivas fortalecidas, Número: 150, en el territorio Valle del Cauca, Buenaventura.				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN

El proyecto no requiere dicha certificación. Por lo tanto, se anexa el certificado con dicha acloración.

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

OBSERVACIÓN

Se presenta presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del estudio de mercado, cotizaciones y la certificación de la entidad donde afirma que los precios unitarios corresponden al promedio de la región.

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los	SI

	precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	

OBSERVACIÓN
Se presenta presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del estudio de mercado, cotizaciones y la certificación de la entidad donde afirma que los precios unitarios corresponden al promedio de la región.

4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto no requiere dicha certificación. Por lo tanto, se anexa el certificado con dicha acloración.

4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto no requiere dicha certificación. Por lo tanto, se anexa el certificado con dicha acloración.

4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI

OBSERVACIÓN
Se anexa dicho documento con las características exigidas

4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto no requiere dicha certificación. Por lo tanto, se anexa el certificado con dicha acloración.

4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto no requiere dicha certificación. Por lo tanto, se anexa el certificado con dicha acloración.

4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto no requiere dicha certificación. Por lo tanto, se anexa el certificado con dicha acloración.

4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto no requiere dicha certificación. Por lo tanto, se anexa el certificado con dicha acloración.

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
Se da el concepto de viabilidad favorable puesto que el proyecto cumple con los requisitos. Esto significa que hay consistencia con los instrumentos de planificación y de política pública, que cumple con los aspectos metodológicas de formulación y estructuración. Así mismo se evidencian soportes importantes frente a la rentabilidad y la sostenibilidad del proyecto de inversión

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
		El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación	
	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	No Aplica
		Observación	
		No aplica	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
		los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración	La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	
		No aplica	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		Es medible y verificable	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		Conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	
		Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD
SE INICIA EL PROCESO DE VIABILIDAD DEFINITIVA PARA EL PROYECTO CON ID 1654059

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**	**Firma**
Emitió	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Elaboró	JULIO CESAR RAMIREZ GARCERÁ	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	